



La fuerza que transforma Bolivia

## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: DIGITALIZACION DE REGISTROS ELECTRICOS DE POZO  
CÓDIGO N°: CDO-01-VPACF-41-15  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Santa Cruz, a horas 15:00 del día 14 de julio de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ubicado en Doble Vía la Guardia Esq. Regimiento Lanza entre 3er y 4to anillo se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "DIGITALIZACION DE REGISTROS ELECTRICOS DE POZO", el mismo que se encuentra enmarcado Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013.

### **CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:**

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DBC fueron previstas hasta horas 17:00 del día 13 de julio de 2015, debiendo ser remitidas al correo [ggutierrez@ypfb.gob.bo](mailto:ggutierrez@ypfb.gob.bo).

No se recibieron consultas escritas.

### **CONSULTAS EN SALA:**

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

**Empresa: Pil Automation**

**PREGUNTA N° 1:** En caso de la asociación accidental esta no indica si debe ser registrada en fundempresa.

**RESPUESTA N° 1:** Cada empresa debe estar legalmente constituida en el Estado Plurinacional.

**PREGUNTA N° 2:** Se establece seis informes mencionados sin embargo el proyecto debe ser concluido el 31 de diciembre.

**RESPUESTA N° 2:** El número de informes será de acuerdo al número de meses contabilizados una vez firmado el contrato.

**PREGUNTA N° 3:** El líder de trabajo puede presentarse para ambos requerimientos Digitalización Vectorización.

**RESPUESTA N° 3:** No. Para cada proyecto se designa su respectivo líder.





La fuerza que transforma Bolivia

**PREGUNTA N° 4:** La hoja de vida debe ser documentada.

**RESPUESTA N° 4:** Si. Tiene que presentar respaldo para trabajo específico.

**PREGUNTA N° 5:** Se requiere incluir el certificado de control de calidad de la digitalización en los registros eléctricos.

**RESPUESTA N° 5:** Si. Se requiere realizar control de calidad de la información digitalizada (registros eléctricos de pozo) con el objetivo de poder cargar al Software especializado de interpretación Petrel y/o Kindon.

**PREGUNTA N° 6:** Para el control de calidad de los dipmeters se requiere impresos para su respectiva validación.

**RESPUESTA N° 6:** No es necesaria la impresión de registro, si no se maneja a través del mismo software, demostrando al fiscal designado por YPFB el procedimiento del control de calidad.

**PREGUNTA N° 7:** Es necesario incluir los headers en caso pozo digitalizado.

**RESPUESTA N° 7:** Si. Toda la información existente en el header de cada registro eléctrico debe estar incluido en el formato LAS.

**PREGUNTA N° 8:** En que programa se cargara los datos digitalizados.

**RESPUESTA N° 8:** Todos los datos digitalizados deberán ser garantizados para cargarse en el Software especializado de interpretación Petrel y/o Kindon.

**PREGUNTA N° 9:** Se tiene ya un inventario de los registros a digitalizar o se tiene que revisar cada uno de los registros.

**RESPUESTA N° 9:** No. Se va entregarse de acuerdo al avance.

**Empresa:** Rappallini Bolivia SRL

**PREGUNTA N° 1:** Con respecto a los registros dipmeter en la obtención de datos tenemos tres tipos alto, medio, bajo ¿con quién nos vamos a dirigir para optimizar el resultado mucho mejor?

**RESPUESTA N° 1:** Se dirigirá con los tres datos.

**PREGUNTA N° 2:** En el punto 7.7 inciso a) ¿de cuanto es el monto para la póliza de accidentes personales?

**RESPUESTA N° 2:** La Póliza requerida es una general. (La validación no especifica monto)





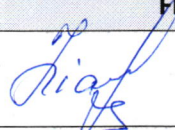

La fuerza que transforma Bolivia

**PREGUNTA N° 3:** En los perfiles dipmeter hay curvas GR, SP, CALI y DESVIACION DE POZO, ¿se van a digitalizar?

**RESPUESTA N° 3:** Si. Se van a digitalizar todas las curvas, calculando al final avance de metraje digitalizado.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 16:00 del día 14 de julio de 2015.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Natalia Liachenko	Jefe UIGL	 Ing. Natalia R. Liachenko ! JEFE DE UNIDAD DE INFORMACION GEOLOGICA VPACF - CNIH YPFB
Gabriela Gutiérrez Lara	GNCO	 Ing. Gabriela Miriam Gutiérrez Lara ANALISTA DE CONTRATACIONES DNCC - GNCO Y.P.F.B.



La fuerza que transforma Bolivia

## LISTA DE ASISTENTES – REUNION DE ACLARACION

CÓDIGO N°: CDO-01-VPACF-41-15

OBJETO: DIGITALIZACION DE REGISTROS ELECTRICOS DE POZO  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
RAPPALLINI BOLIVIA SRL	LAUDENCO BENAVIDES	auxiliarmecanica@hotmail.com	76672967	
Pil automation srl	Patricia Beltrán	patricia.beltran@pilautomation.com	71641004	
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma

Santa Cruz, 14 de julio de 2015.

## FORMULARIO DE APOYO

REUNION DE ACLARACION (14 de julio de 2015)

CÓDIGO N°: CDO-01-VPACF-41-15

OBJETO: DIGITALIZACION DE REGISTROS ELECTRICOS DE POZO

Consulta N° 1.- En caso de Asociación Accidental  
este no indica si debe ser registrada en  
Fundempresa

Consulta N° 2. Se establece 6 meses mensuales  
sin embargo el proyecto debe ser concluido  
el 31 de dic

Consulta N° 3. El Sider de Trabajo puede presentarse  
para ambos representamientos Digitalización y  
Vectorización

Consulta N° 4. Los hojas de nota deben ser documentadas.

Empresa: Pil Automation Nombre del Representante: Patricio Beltrán

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 2631993 LP

Firma del Representante de la Empresa: [Firma manuscrita]

## FORMULARIO DE APOYO

REUNION DE ACLARACION (14 de julio de 2015)

CÓDIGO N°: CDO-01-VPACF-41-15

OBJETO: DIGITALIZACION DE REGISTROS ELECTRICOS DE POZO

Consulta N° 1.- Se requiere incluir el certificado  
de control de calidad de la digitalización  
en los registros electricos?

Consulta N° 2.- Para el control de calidad  
de los dip meters se requiere imprimidos  
para su respectiva validación?

Consulta N° 3.- Es necesario incluir los  
headers en caso pozo digitalizado

Consulta N° 4.- En que programa se cargará  
la data digitalizada

Se tiene ya un inventario de los registros a digitalizar  
o se tiene que revisar cada uno de los registros

Empresa: Pod automatin Nombre del Representante: Paitucú Belban

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 2631993

Firma del Representante de la Empresa: 

## FORMULARIO DE APOYO

REUNION DE ACLARACION (14 de julio de 2015)

CÓDIGO N°: CDO-01-VPACF-41-15

OBJETO: DIGITALIZACION DE REGISTROS ELECTRICOS DE POZO

Consulta N° 1.- CON RESPECTO A LOS REGISTROS DE PERMITES EN LA OBTENCION DE DATOS TENEMOS 3 TIPOS ALTO, MEDIO, BAJO ¿CON QUIEN NOS VAMOS A DIRIGIR PARA OPTIMIZAR EL RESULTADO MUCHO MEJOR?

Consulta N° 2. EN EL PTO 7.7 (INCISO a)  
DE CUANTO ES EL MONTO PARA LA POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES?

Consulta N° 3. EN LOS PERFILES DE PERMITES HAY CUEVAS G2, SP, CALI Y RESERVACION DE POZO, ¿SE VAN A DIGITALIZAR?

Consulta N° 4.

Empresa: RAPPALINI BOLIVIA S.R.L. Nombre del Representante: LAURENCO BENAVIDES

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 6308962 SC

Firma del Representante de la Empresa: [Firma]